

NOYBAENMIROTO REP. LEGAL  
2.5

Guayaquil, 15 de Enero del 2016

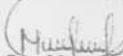
Ingeniero.  
MARCOS RAMOS HINOSTROZA  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que la junta General de Accionistas de la Compañía UNIDAD DE DESARROLLO EDUCATIVA DEL ADULTO "HORIZONTE AZUL" S.A. UNIDESA, celebra en día 15 de enero del 2016 resolvió designarlo GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso de CUATRO AÑOS, con los deberes y atribuciones que se describen a continuación y que consta en la escritura pública otorgada ante el notario titular y vigésimo tercero del cantón Guayaquil, Ab. MARIO BAQUERIZO GONZALEZ, 1ero. De junio de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil al 10 de Septiembre del mismo año.

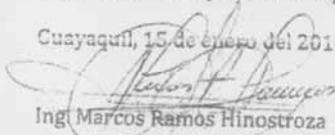
- a) Será el representante Legal, judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual.
- b) Firma conjuntamente con el Presidente de los Títulos y los certificados de las acciones de la compañía.
- c) Tendrá la administración interna y externa de la compañía.
- d) podrá comprar transferir, en cualquier forma, hipotecar, gravar, enajenar vender bienes muebles o inmuebles de la Compañía o a favor de ella; así mismo podrá aceptar o suscribir documentos que obliguen económicamente a la compañía.
- e) El Gerente General queda investido de amplias facultades y particularmente de las especiales determinadas en los cinco numerales del artículo cincuenta del código de Procedimiento Civil, pero deberá contar con la autorización del Directorio, en los casos contemplados en este estatuto.
- f) Los demás atribuciones que le confiere o impongan la Ley para el administrador así como el presente estatuto.

Atentamente,

  
Sra. Mayra Jama Figueroa  
SECRETARIA

Razón: Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 15 de enero del 2016

  
Ing. Marcos Ramos Hinojosa

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
EN HOJA DE SEGURIDAD  
ADJUNTA.